

Orden de Compra

Forma De Pago

Se realizara el pago mediante cheque una vez efectuada la entrega de los bienes; en el lugar de entrega designado, y posterior a la presentación del Informe de Conformidad efectuada por el Responsable de Recepción o Comisión de Recepción

Método de Selección y

Forma De Adindicación El método de selección precio evaluado más bajo y la forma de adjudicación por el item.

Forma De Entrega

Los bienes ofertados por el proveedor deberán ser entregados nuevos en funcionamiento en el lugar de entrega designado y que cumpla con las especificaciones tecnicas solicitadas

Pago de Impuestos:

Correrá por cuenta de su Empresa el pago de todos los impuestos vigentes, una vez entregado el (los) bien(es) o efectuado el cobro total o parcial, para tal efecto, la Factura o documento equivalente deberá emitirse a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba con número de NIT 1021389025, en el caso de que el proveedor no emita factura, se procederá a la retención de los impuestos de ley.

Cesión:

Su Empresa no podrá transferir parcial, ni totalmente las obligaciones contraídas en la presente Orden de Compra.

CDE/B/2021-033

Extinción de la Orden de Compra:

Se extinguirá la presente Orden de Compra, si: a) se incumple con la entrega de los bienes, b) se disuelva o quiebre su Empresa, cuando corresponda, c) suspende la entrega de los bienes sin justificación.

C. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA ORDEN DE COMPRA

Para cumplimiento de la presente Orden de Compra, forman parte del mismo los siguientes documentos:

	Documento Base de Contratación (DBC), cuando corresponda.			Propuesta Adjudicada			
×	Nota o Resolución Administrativa de Adjudicación.			Especificaciones Técnicas			
Ø	Poder del Representante Legal, cuando corresponda.			Garantias, cuando corresponda.			
図	Otros:	CERTIFICADOS DE 140 ADBUDOS A LAS AFF - CERTIFICACION DE INSCRIPCION ELECTRONIC NACIONALES-CEDULA DE IDENTIDAD-MATRICULA DE COMERCIO-RUPEINF. DE EVALUACION -SIGEP-CARTAS DE COMPROMISO DE GARANTIA Y OTROS DOC. ADMINISTRATIVOS.					

D. CONSENTIMIENTO

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, ra anor Ar suscribimos la presente Orden de Compra en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, la autoridad delegada por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el representante del PROVEEDOR del (los) bien(es

LIC CRISTHIAN SAUL URBY FLORES

REPRESENTANTE DEL PROYEEDO

Firma:

REPRESENTANTE DEL GAMC:

Nombre Completo:

Com Horo Lava Villeg 45130 50 C3 C669, 16/07/2021

BAL ANTONIO CRUZ SENZANO

Cedula de Identidad:

Lugar y Fecha:

Da 14r 9mbACBuz Senzano SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SALUD Autonomo Monicipal de Cochabamba





N°:OC/2021/033

CDE/B/2021-033

Proceso de Contratación	"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y COM DE SALUD DE LA RED CERCADO"CDE/	IPUTADORAS PARA CENTROS B/2021,033
Lugar y fecha de emisión:	COCHABAMBA, 16 de julio de 2021	
Razón Social:	PPI BOLIVIA S.R.L.	
Representante Legal	CESAR ALVARO LAURA VILLCA	1
Dirección:	AV.SALAMANCA №560	
Teléfono(s)/Fax:	4256634/4250144	Celular -
Email:	narky_prado@botmail.com	

Toda vez que su Empresa ha sido adjudicada el Proceso de Contratación Nº CDE/B/2021-033, mediante Resolución de Adjudicación del 13 de julio de 2021, en mi calidad de **Secretaria Municipal de Secretaria de Salud**, solicitó a usted(es) proveernos los bienes que se describe a continuación:

A. DESCRIPCION DEL BIEN A SER PROVISTO

No	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CAN- TIDAD	PRECIO UNITARIO BS.	PRECIO TOTAL BS.
1	IMPRESORAS	PIEZA	60	1:924.00	115.440,00
2	COMPUTADORAS	EQUIPO	40	6.787,00	271.480,00
	T	386.920,00			

B. CONDICIONES ESPECIFICAS DE LA ORDEN DE COMPRA

Garantías Requeridas: Brindar una garantía por el lapso de 2 años minimo sobre la calidad de los Equipos entregados; en caso de que el equipo presentara posibles defectos de materiales o fallas de fabricación de sus componentes y/o accesorios, los mismos deberán ser repuestos con componentes o accesorios originales en un plazo no mayor a 48 hrs, por el lapso que dure la Garantía. La misma será entregada en la recepción de los Equipos.

Asistencia técnica – soporte:

Asistencia Técnica: Deberá estar disponible los 5 días hábiles de trabajo durante las 8 horas laborables. La Asistencia Técnica será a simple requerimiento durante la garantia.

Tiempo de Respuesta: El tiempo de respuesta en el soporte técnico deberá ser no mayor de 4 horas después de reportado el problema.

Tiempo de Reposición: El tiempo de reposición de los componentes dañados o tiempo de solución del problema reportado deberá ser menor a 48 horas.

El Proponente deberá contar con oficinas permanentes en la ciudad de Cochabamba durante el tiempo que dure la garantía y deberá indicar el lugar (dirección) donde se efectuará la reparación de los equipos.

Lugar De Entrega:

Los bienes requeridos, deberán ser entregados en almacenes de la Secretaria de Salud, calle Colombia esquina Av. Ayacucho Nº 115.

Plazo De Entrega

El plazo de entrega de los bienes será de 15 días calendario, que será computables a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.